



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 73º período de sesiones

Roma, 12 y 13 de septiembre de 2001

**ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON EL FONDO PARA EL
MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM)**

1. Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de que, en su reunión de mayo de 2001, el Consejo del FMAM aprobó la propuesta de que el FIDA participara como organismo de ejecución del FMAM con arreglo a la política de ampliación de oportunidades. Durante el mismo período de sesiones, el Consejo del FMAM aprobó también la recomendación de ampliar las esferas prioritarias del FMAM con la inclusión de la degradación de la tierra, de conformidad con el documento “*Options to Enhance GEF Support for the Implementation of the United Nations Convention to Combat Desertification (CCD)*” (Opciones para aumentar el apoyo del FMAM a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)).
2. El FMAM se estableció en 1991. Fue reestructurado en 1994, a través del Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado que protegiera los intereses ecológicos de las poblaciones de todo el mundo. En aquel año, 34 naciones hicieron promesas de contribución por un total de USD 2 000 millones para apoyar la misión del FMAM y, en 1998, las promesas de contribución procedieron de 36 naciones y ascendieron a USD 2 750 millones destinados a proteger el medio ambiente mundial y promover el desarrollo sostenible. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) fue designado banco fideicomisario del FMAM.
3. De conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, se pide a la Junta Ejecutiva que autorice al Presidente a negociar y concluir una carta de acuerdo y un memorándum de entendimiento entre el FIDA y el FMAM, así como un acuerdo sobre procedimientos financieros entre el FIDA y el BIRF, en su calidad de banco fideicomisario del FMAM, con arreglo a los criterios aplicados en acuerdos análogos ya firmados entre el FIDA y otras instituciones. El texto de los acuerdos que se van a negociar y concluir se presentará a la Junta Ejecutiva, para su información, en un período de sesiones posterior.



4. Se invita asimismo a la Junta Ejecutiva a tomar nota de que la política del FMAM establece la no confidencialidad de ningún documento. Todos los documentos presentados formalmente por los organismos de ejecución al FMAM como parte del ciclo de proyectos son públicos y se introducen en el sitio web del FMAM. Se pide a la Junta Ejecutiva que autorice la ampliación de la política de divulgación de documentos, con objeto de permitir que los documentos presentados por el FIDA al FMAM sean también públicos.
5. En el anexo se adjunta información básica sobre el FMAM.

EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM)

Introducción

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es un mecanismo multilateral creado en 1991 para forjar la cooperación internacional y financiar iniciativas encaminadas a abordar la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y el agotamiento de la capa de ozono dentro del marco del desarrollo sostenible. El FMAM está integrado por 168 Estados miembros y su mandato sigue evolucionando, con una atención creciente a la diversificación, la deforestación y los contaminantes orgánicos persistentes. En el último decenio, el FMAM ha contraído compromisos por un total de USD 3 200 millones en concepto de donaciones para más de 800 proyectos en 160 países en desarrollo y países con economía en transición.

El FMAM es el mecanismo financiero de tres tratados internacionales: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. En colaboración con la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD), se llevan a cabo iniciativas destinadas a paliar la degradación de la tierra que penetran en las cuatro esferas prioritarias del FMAM. El Fondo mantiene también una estrecha colaboración con otros tratados y acuerdos.

Tres organismos ejecutan los proyectos del FMAM: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. También colaboran con los distintos países otros organismos internacionales, que proponen y ejecutan proyectos, a menudo sobre aspectos en los que esos organismos tienen una ventaja comparativa. Entre ellos cabe citar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el FIDA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Actividades

El FMAM financia proyectos en cuatro esferas prioritarias: la diversidad biológica, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y el agotamiento de la capa de ozono. El FMAM puede financiar también proyectos encaminados a paliar la degradación de la tierra, en la medida en que esté relacionada con las cuatro esferas prioritarias. Sin embargo, como indicó en su reunión de mayo de 2001, el Consejo del FMAM aprobó una recomendación encaminada a incluir la degradación de la tierra como una nueva esfera prioritaria, la quinta.

Las actividades del FMAM se llevan a cabo de conformidad con diez principios operativos:

1. A efectos de los mecanismos financieros de ejecución del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el FMAM funcionará bajo la dirección de la Conferencia de las Partes, a la que deberá rendir cuentas. A efectos de la financiación de actividades relativas a la esfera prioritaria del agotamiento de la capa de ozono, las normas operativas del FMAM se ajustarán a las establecidas en el Protocolo de Montreal sobre las sustancias que agotan la capa de ozono y en sus enmiendas.
2. El FMAM concederá nuevas donaciones y financiación complementaria en condiciones favorables para sufragar el aumento acordado de los costos de las medidas necesarias para obtener los beneficios convenidos para el medio ambiente mundial.

ANEXO

3. El FMAM velará por la rentabilidad de sus actividades, con objeto de potenciar al máximo los beneficios para el medio ambiente mundial.
4. El FMAM financiará proyectos que respondan a las demandas de los países y se basen en las prioridades nacionales relacionadas con el apoyo a un desarrollo sostenible, tal como se determinen en los programas nacionales.
5. El FMAM mantendrá la flexibilidad suficiente para responder a la evolución de las circunstancias, a los cambios de orientación de la Conferencia de las Partes y a las enseñanzas extraídas de las actividades de seguimiento y evaluación.
6. Los proyectos del FMAM comportarán la divulgación de toda información de carácter no confidencial.
7. Los proyectos del FMAM contemplarán las consultas con los beneficiarios y los grupos afectados y su participación según proceda.
8. Los proyectos del FMAM se atenderán a los criterios de selección establecidos en el párrafo 9 de su Instrumento Constitutivo.
9. Para tratar de potenciar al máximo los beneficios al medio ambiente mundial, el FMAM destacará su función catalizadora y recabará financiación adicional de otras fuentes.
10. El FMAM velará por que sus programas y proyectos sean objeto de un seguimiento y una evaluación regulares.

Objetivos

El FMAM fue creado para forjar la cooperación internacional y financiar iniciativas encaminadas a hacer frente a cuatro amenazas muy graves para el medio ambiente mundial: la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático, la degradación de las aguas internacionales y el agotamiento de la capa de ozono. También se podrán financiar con cargo al Fondo las actividades encaminadas a resolver el pertinaz problema de la degradación de la tierra.

Secretario Ejecutivo

El Director Ejecutivo y Presidente del FMAM es Mohamed T. El-Ashry.

Creación

El FMAM, creado en 1991 a título experimental, fue reestructurado después de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, Brasil, con objeto de defender los intereses ambientales de las poblaciones de todo el mundo. El Fondo surgido después de la reestructuración respondía a los requisitos de los convenios ambientales mundiales suscritos en la Cumbre de la Tierra y se estructuró en función de criterios de estrategia, efectividad, transparencia y participación.

Finanzas

En 1994, 34 naciones realizaron promesas de contribución por un valor de USD 2 000 millones en apoyo de la misión del FMAM; en 1998, las promesas de contribución procedieron de 36 naciones y ascendieron a USD 2 750 millones, destinados a proteger el medio ambiente mundial y promover el desarrollo sostenible.

Idiomas

Los idiomas de trabajo del FMAM son el español, el francés y el inglés.

Relaciones con las ONG

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) han participado en la concepción del FMAM y en su programa de trabajo desde el primer momento. Más de 150 proyectos financiados por el FMAM son ejecutados o coejecutados por las ONG, o incluyen contratos o subcontratos con estas organizaciones. Más de 60 redes regionales y mundiales de ONG participan en la concepción y la ejecución de proyectos sobre aguas transfronterizas financiados por el FMAM. En el marco del Programa de pequeñas donaciones del FMAM, administrado por el PNUD, se han concedido donaciones de hasta USD 50 000 para financiar más de 1 200 proyectos ejecutados por las ONG.

Plantilla

El FMAM emplea en la actualidad a 42 funcionarios en su sede de Washington, D.C. Dichos funcionarios responden ante el Consejo y la Asamblea del FMAM, velando por que sus decisiones se traduzcan en iniciativas concretas. Al crear el FMAM, las naciones participantes decidieron aprovechar las ventajas comparativas de tres instituciones experimentadas para ejecutar sus proyectos, en lugar de crear un nuevo organismo.

Estructura

El Consejo del FMAM funciona como una junta independiente de directores y es el máximo responsable de elaborar, adoptar y evaluar los programas del Fondo. Los miembros del Consejo, que representan a 32 circunscripciones (16 de países en desarrollo, 14 de países desarrollados y dos de países con economías en transición), se reúnen dos veces al año durante tres días y trabajan también por correspondencia. Todas las decisiones se adoptan por consenso. La política de puertas abiertas del Consejo con respecto a las ONG y a los representantes de la sociedad civil constituye un caso único entre las instituciones financieras internacionales.

La Asamblea del FMAM, compuesta por todos los Estados participantes (en la actualidad, 168), se reúne cada cuatro años para evaluar la trayectoria general.

La secretaría coordina la formulación de los proyectos incluidos en el programa de trabajo anual, supervisa su ejecución y se asegura del respeto de la estrategia operativa y las medidas políticas.

Los organismos de ejecución del FMAM –PNUD, PNUMA y Banco Mundial– combinan los puntos fuertes respectivos de las instituciones de Bretton-Woods y del sistema de las Naciones Unidas. A través de ellos, el FMAM ha constituido rápidamente una cartera de proyectos variada que presta servicios al mundo en desarrollo, a Europa oriental y a los países de la antigua Federación de Rusia: en total, más de 140 países.

El Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM, compuesto por 12 miembros, informa al Consejo del FMAM, que fija el mandato de este grupo especial. El Grupo realiza una tarea de asesoramiento científico y tecnológico objetivo sobre las medidas políticas, las estrategias y los programas operativos del FMAM, lleva a cabo exámenes selectivos de proyectos en determinadas circunstancias y en puntos específicos del ciclo de proyectos y mantiene un registro de expertos.

Sede de la Secretaría

La Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se encuentra en Washington, D.C., Estados Unidos. Su dirección es la siguiente:

Secretaría del FMAM
1818 H Street, NW
Washington, D.C., 20433, Estados Unidos de América
Teléfono: (202) 473-0508
Fax: (202) 522-3240/3245
Correo electrónico: gef@gefweb.org

Composición actual

El FMAM agrupa a 168 Estados miembros, instituciones de desarrollo de primera línea, la comunidad científica y un amplio abanico de organizaciones no gubernamentales y privadas, para colaborar en un programa de trabajo común sobre el medio ambiente a escala mundial. Los Estados miembros son los siguientes:

Afganistán	Dinamarca	Islas Salomón
Albania	Djibouti	Israel
Alemania	Dominica	Italia
Antigua y Barbuda	Ecuador	Jamahiriya Árabe Libia
Argelia	Egipto	Jamaica
Argentina	El Salvador	Japón
Armenia	Eritrea	Jordania
Australia	Eslovaquia	Kazajstán
Austria	Eslovenia	Kenya
Azerbaiyán	España	Kirguistán
Bahamas	Estados Unidos	Kiribati
Bangladesh	Estonia	Laos
Barbados	Etiopía	Lesotho
Belarús	Ex República Yugoslava de	Letonia
Bélgica	Macedonia	Líbano
Belice	Federación de Rusia	Liberia
Benin	Fiji	Lituania
Bhután	Filipinas	Luxemburgo
Bolivia	Finlandia	Madagascar
Botswana	Francia	Malasia
Brasil	Gabón	Malawi
Bulgaria	Gambia	Maldivas
Burkina Faso	Georgia	Malí
Burundi	Ghana	Malta
Cabo Verde	Granada	Marruecos
Camboya	Grecia	Mauricio
Camerún	Guatemala	Mauritania
Canadá	Guinea	México
Colombia	Guyana	Micronesia
Comoras	Haití	Mongolia
Congo	Honduras	Mozambique
Costa Rica	Hungría	Myanmar
Côte d'Ivoire	India	Namibia
Croacia	Indonesia	Nauru
Cuba	Irán	Nepal
Chad	Irlanda	Nicaragua
Chile	Islas Cook	Níger
China	Islas Marshall	Nigeria



ANEXO

Niue
Noruega
Nueva Zelanda
Países Bajos
Pakistán
Palau
Panamá
Papua Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Reino Unido
República Centroafricana
República Checa
República de Corea
República de Moldova
R.D. del Congo
República Dominicana
R.P.D. de Corea
Rumania
Samoa
San Cristóbal y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Senegal
Sierra Leona
Siria
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Suriname
Swazilandia
Tailandia
Tanzanía, República Unida de
Tayikistán
Togo
Tonga
Trinidad y Tabago
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Tuvalu
Ucrania
Uganda
Uruguay
Uzbekistán
Vanuatu
Venezuela
Viet Nam
Yemen
Zambia
Zimbabwe

